

PROTOCOLO OPERATIVO NORMALIZADO EN ATAQUE TERRORISTA			
PROCESO	GESTIÓN HUMANA		
PROCEDIMIENTO	PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA		
FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
04/10/2024	GTH08-PRT02	03	1 de 3

1. OBJETIVO

Establecer acciones ordenadas para proceder antes, durante y después de una emergencia por ATENTADO TERRORISTA.

2. DEFINICIONES

Comandante de Incidentes o jefe de Brigada: es la persona designada por la Brigada como responsable por las acciones tomadas antes, durante y después de una emergencia. Es el encargado de determinar acciones y estrategias para afrontar las situaciones de emergencia en la CGN.

Coordinador de Evacuación: es el encargado de organizar las labores de evacuación en cada uno de los pisos, asegurando la salida controlada de los ocupantes de las instalaciones.

Líder de Seguridad y salud: es la persona encargada de velar por la seguridad y la salud de las personas que intervienen en la emergencia y en general por los ocupantes de las instalaciones de la entidad.

Brigada de evacuación: es el grupo de personas de la brigada con liderazgo, formación y entrenamiento para asumir el traslado de los ocupantes de las instalaciones de un lugar de riesgo a un lugar seguro.

Coordinador de enlace: es el brigadista encargado de contactar los grupos de apoyo especializados que se requieran para atender situaciones de emergencia.

Conato de incendio: fuego en su etapa inicial que puede ser controlado o extinguido, mediante extintores portátiles, sistemas fijos contra incendio u otros medios de supresión convencionales.

Coordinador de Comunicaciones: es el brigadista encargado de manejar toda la información de interés público de la emergencia. Es la única persona autorizada para dar información a los medios comunicación.

Conato de incendio: fuego en su etapa inicial que puede ser controlado o extinguido, mediante extintores portátiles, sistemas fijos contra incendio u otros medios de supresión convencionales.

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15

Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia

www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co PBX: +57 (601) 492 64 00











PROTOCOLO OPERATIVO NORMALIZADO EN ATAQUE TERRORISTA			
PROCESO	GESTIÓN HUMANA		
PROCEDIMIENTO	PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA		
FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
04/10/2024	GTH08-PRT02	03	2 de 3

TIEMPO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
ANTES	Reportar información oportuna en caso de emergencias, como grupo sanguíneo, RH, patologías y alergias.	Servidores y Colaboradores de la entidad
	Identifique los equipos de emergencias como punto de encuentro, extintores, botiquines, gabinetes, etc.	Servidores y Colaboradores de la entidad
	Conozca el código de alarma; sonido prolongado: evacuación; sonido corto: situación de alerta.	Servidores y Colaboradores de la entidad
	Identifique la Brigada de emergencias del área o piso, los cuales se encuentran identificados con chalecos.	Servidores y Colaboradores de la entidad
	Mantenga el carné o escarapela visible.	Servidores y Colaboradores de la entidad
DURANTE	Arrójese al piso bajo un escritorio o estructura fuerte, lejos de ventanas.	Servidores y Colaboradores de la entidad
	Protéjase la cabeza y cuello con sus manos. Cúbrase los oídos.	Servidores y Colaboradores de la entidad
	Abra su boca y no apoye el abdomen en el piso.	Servidores y Colaboradores de la entidad
	En caso de explosivos espere a que se calme la onda expansiva.	Servidores y Colaboradores de la entidad
	Identifique las características del evento.	Brigada de Emergencia
	Reporte la emergencia a los grupos de emergencia. Indique características del ataque terrorista.	Brigada de Emergencia
	Preste los primeros auxilios a las víctimas sí las hay.	Brigada de Emergencia
	Prepare la evacuación.	Brigada de Emergencia

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15 Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co PBX: +57 (601) 492 64 00











PROTOCOLO OPERATIVO NORMALIZADO EN ATAQUE TERRORISTA			
PROCESO	GESTIÓN HUMANA		
PROCEDIMIENTO	PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA		
FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
04/10/2024	GTH08-PRT02	03	3 de 3

	En el punto de encuentro, ubíquese junto a los demás ocupantes del piso.	Brigada de Emergencia
DESPUÉS		Brigada de Emergencia
	Ayude a relacionar los faltantes, reporte si sabe de alguno.	Servidores y Colaboradores de la entidad
	Asegúrese de que el área esté en condiciones óptimas para el reingreso.	Brigada de Emergencia
		Brigada de Emergencia
	Comunique la decisión de normalización y reingreso a las instalaciones.	Servidores y Colaboradores de la entidad
	Esté atento a las instrucciones de la brigada para el reingreso.	Brigada de Emergencia
	Reporte la información requerida por el director de emergencias o jefe de brigada para el análisis e identificación de oportunidades de mejora.	Jefe Brigada de Emergencia

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15 Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co PBX: +57 (601) 492 64 00







